

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Medio Ambiente y Movilidad

CONVOCATORIA
Sesión (011/2021/065), ordinaria

Fecha de celebración: lunes, 20 de septiembre de 2021

Hora de convocatoria: 09:30 horas

Lugar: Salón de Usos Múltiples del Edificio de Grupos Políticos, calle Mayor, 71, planta baja

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Comisión y demás asistentes.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad, por resolución del día 15 de septiembre de 2021, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar **sesión ordinaria, parcialmente no presencial**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 12 de julio de 2021 (sesión 008/2021/055).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 2. Pregunta n.º 2021/8001481, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**, interesando conocer cómo valora "el funcionamiento del servicio de BiciMad durante los últimos meses".
- Punto 3. Pregunta n.º 2021/8001482, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión**, interesando conocer "qué medidas ha tomado el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para garantizar la limpieza en las calles y barrios de Madrid durante los meses de verano".
- Punto 4. Pregunta n.º 2021/8001483, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**, interesando conocer cuál es su valoración sobre "la apertura de diligencias por parte de la Fiscalía de Madrid por posibles irregularidades en la Planta de Tratamiento de Residuos de Las Lomas en el Parque Tecnológico de Valdemingómez".
- Punto 5. Pregunta n.º 2021/8001485, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**, interesando conocer "si el Ayuntamiento de Madrid ha realizado una evaluación de la afección a la movilidad en nuestra ciudad que ha supuesto el cierre de la estación de Gran Vía durante más de mil días".
- Punto 6. Pregunta n.º 2021/8001486, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**, interesando conocer "si el Ayuntamiento cuenta con alguna herramienta de medición que permita conocer el número de beneficiarios reales del servicio gratuito de autobús entre las siete y las nueve horas de la mañana, así como la eficacia de esta medida en cuanto al fomento real del transporte público colectivo".
- Punto 7. Pregunta n.º 2021/8001493, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**, interesando conocer cómo valora "el estado de limpieza de la ciudad, especialmente el padecido durante este verano".

- Punto 8. Pregunta n.º 2021/8001494, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"cómo va a verse afectada la estación de medición de calidad del aire situada en la plaza del Carmen con las obras de remodelación que se van a realizar en dicha plaza, y en caso de afectación, cómo tienen previsto solucionarlo"*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2021/8001495, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer cómo valora *"la calidad del servicio de Bicimad que se está prestando en la ciudad especialmente los últimos meses"*.
- Punto 10. Pregunta n.º 2021/8001496, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo VOX en la Comisión,** interesando conocer *"cuánto va a costarle a los madrileños las medidas restrictivas de la nueva Ordenanza de Movilidad"*.
- Punto 11. Pregunta n.º 2021/8001497, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo VOX en la Comisión,** interesando conocer si ha iniciado el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad *"alguna gestión para celebrar un Convenio con el Ministerio Defensa con objeto de que el personal de tropa y marinería pueda acceder al Cuerpo de Agentes de Movilidad en el Ayuntamiento de Madrid y, en ese caso, en qué condiciones"*.
- Punto 12. Pregunta n.º 2021/8001498, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo VOX en la Comisión,** interesando conocer si ha considerado el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad *"la posibilidad de buscar fórmulas para el aparcamiento gratuito en Zona verde del SER y sin limitación de horario para los padres con niños ingresados en el Hospital Niño Jesús, que pasan meses en el hospital, y para los que aparcar en la zona les cuesta un dineral además de que se ven limitados en las visitas a sus hijos por el tiempo máximo de estacionamiento"*.

Comparecencias

- Punto 13. Solicitud de comparecencia n.º 2021/8001470, del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión,** *"para dar cuenta y valoración de las políticas de movilidad y lucha contra la contaminación y el cambio climático implementadas por su gobierno durante la primera mitad de su mandato"*.

§ C) Ruegos

Madrid, 15 de septiembre de 2021
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito, con el CSV que figura en todas las
páginas que lo integran*

ANEXO

NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL PLENO

En atención a las circunstancias excepcionales que se dan en estos momentos, el desarrollo de las sesiones que celebrarán las Comisiones Permanentes del Pleno, se ajustará a las siguientes normas:

1. Las sesiones serán parcialmente presenciales.

Con carácter transitorio, el lugar de celebración será en el Salón de Usos Múltiples del Edificio de Grupos Políticos, calle Mayor, 71, planta baja.

2. En principio, solamente estarán presentes en el Salón donde se celebra la sesión:

- El Presidente.
- El Secretario.
- Los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales (cinco).
- Los Delegados de las Áreas de Gobierno y, en su caso, los titulares de las Áreas Delegadas.

Si bien este es el número aconsejable de presencias, si se considerase conveniente, podrían asistir, también, como máximo:

- Un asesor por cada Grupo Político.
- Un máximo de tres titulares de órganos directivos por cada Área de Gobierno, en principio.

3. El resto de los concejales miembros de la Comisión, asistirán de forma telemática. Asimismo, utilizarán este medio los miembros de los equipos directivos de las Áreas de Gobierno y de los gabinetes de los respectivos Grupos Políticos, en el número y con las limitaciones que fijen los Servicios Informáticos Municipales.
4. Por los motivos de seguridad expresados, las iniciativas planteadas por la FRAVM, que habrán de ser remitidas por escrito, por el cauce habitual, serán contestadas en la Comisión sin que se habilite la presencia física de sus representantes.
5. Por motivos de seguridad, el público no asistirá físicamente a las sesiones, sin perjuicio de que puedan seguirlas en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.
6. La asistencia, en su caso, de medios de comunicación, atenderá a los principios de prudencia y limitación de número, teniendo en cuenta las características de los espacios y cabinas habilitados a tal fin. A estos efectos será la Dirección General de Medios de Comunicación la que fije, debidamente coordinada con la Secretaría General, el número máximo de asistentes y su concreta ubicación. Por motivos de seguridad y aforo, en ningún caso estarán presentes en el Salón donde se celebra la sesión.

7. Acceso al Salón de Sesiones:

- Se accederá al edificio por la calle Mayor, 71.
- En el hall del edificio, se habrán dispuesto, en cantidad suficiente: gel hidroalcohólico, mascarillas y guantes de látex, para su uso por los asistentes, que deberán proceder a la previa desinfección mediante aplicación de gel antes de utilizar los guantes.
- La Secretaría General habrá dispuesto la ubicación de los asistentes, con respeto a las normas de seguridad (distancias mínimas), señaladas al efecto por la Administración sanitaria.
- Al finalizar la sesión, el material utilizado será desechado en los recipientes previstos al efecto y tendrán nuevamente a su disposición gel hidroalcohólico.

NOTA:

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en esta sesión. La Secretaría General del Pleno y el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), están a su entera disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Por motivos de seguridad, el público no asistirá físicamente a las sesiones, sin perjuicio de que puedan seguir las en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.

Los miembros de la Comisión cuya participación sea presencial, comparecerán en el Salón de Usos Múltiples del Edificio de Grupos Políticos, calle Mayor 71, planta baja

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)